Ambiente de fecha 29-7-1998, sobre ocupación de parcela de dominio público marítimo-terrestre para instalación y manipulación de productos petrolíferos en el término municipal de Muskiz (Vizcaya).—60.473-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/1.049/1998.—Don ALEJANDRO DEL CASTILLO Y BRAVO DE LAGUNA y otros contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 10-9-1998, sobre ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre sobre las fincas 515 y 517 del Registro de la Propiedad número 1 de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).—60.478-E.

1/650/1998.—Don QUEENSLY AGBONTEAN contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 15-6-1998, sobre la desestimación de la petición de reexamen de la inadmisión a trámite de la solicitud de asilo de fecha 12-6-1998.—60.485-E.

1/655/1998.—Don MEDERICO SERNA VERGARA contra resolución del Ministerio del Interior, sobre desestimación presunta de la reclamación de 17-12-1997, en la que se solicitaba abono de una indemnización por el daño causado al honor, intimidad y propia imagen.—60.487-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/750/1998.—LLANOS DE CHASNA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 20-5-1998, sobre deslinde del tramo de costa comprendido entre Punta del Guincho al Puerto de los Cristianos, en el término municipal de Arona (isla de Tenerife).—60.456-E.

1/725/1998.—Don SANTIAGO ARES ARES contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 14-1-1998, sobre la que se ratifica el deslinde contenido en el proyecto de actualización cartográfica en el tramo de costa entre el Molino das Aceas y el Puente de Jubia, en el término municipal de Narón.—60.488-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/79/1993 (urgencia), promovido a instancia de don Horacio García Lafaro y otros, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30-12-1992, por la que se declara no ajustada a Derecho la forma de corrección de exámenes correspondientes al segundo ejercicio de la convocatoria de plazas del turno libre del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 20-4-1995, recaído a don Luis Miguel Rodríguez Gómez, cuya parte dispositiva es la siguiente: «No ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el Procurador señor Cuevas Villamañán, en nombre y representación de la parte recurrente, contra la resolución de fecha 23-3-1993».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.158-E.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/79/1993 (urgencia), promovido a instancia de don Horacio García Lafaro y otros, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30-12-1992, por la que se declara no ajustada a Derecho la forma de corrección de exámenes correspondientes al segundo ejercicio de la convocatoria de plazas del turno libre del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 20-4-1995, recaído a don Segundo Pérez García, cuya parte dispositiva es la siguiente: «No ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el Procurador señor Cuevas Villamañán, en nombre y representación de la parte recurrente, contra la resolución de fecha 23-3-1993».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.159-E.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/79/1993 (urgencia), promovido a instancia de don Horacio García Lafaro y otros, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30-12-1992, por la que se declara no ajustada a Derecho la forma de corrección de exámenes correspondientes al segundo ejercicio de la convocatoria de plazas del turno libre del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 20-4-1995, recaído a doña Inmaculada Prieto González, cuya parte dispositiva es la siguiente: «No ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el Procurador señor Cuevas Villamañán, en nombre y representación de la parte recurrente, contra la resolución de fecha 23-3-1993».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.160-E.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/659/1991, promovido a instancia de don Said Chalawi, contra resolución del Ministerio del Interior.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 13-10-1995, recaído en este auto, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Procede el archivo de las actuaciones correspondientes al presente recurso contencioso-administrativo, previa notificación de la presente resolución a las partes intervinientes en el mismo y con las formalidades establecidas al respecto en el artículo 248 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, notificándose al recurrente mediante edicto en el "Boletín Oficial del Estado"».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—60.481-E.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/79/1993 (urgencia), promovido a instancia de don Horacio García Lafaro y otros, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30-12-1992, por la que se declara no ajustada a Derecho la forma de corrección de exámenes correspondientes al segundo ejercicio de la convocatoria de plazas del turno libre del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 20-4-1995, recaído a doña Inmaculada Díaz Villagrán, cuya parte dispositiva es la siguiente: «No ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el Procurador señor Cuevas Villamañán, en nombre y representación de la parte recurrente, contra la resolución de fecha 23-3-1993».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.162-E.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/219/1992,